

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 11:15 Hrs del día 27 de marzo de 2026 reunidos en el sitio de la obra denominada "EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS DE VILLAS DE IRAPUATO", en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 166 del Reglamento de la Ley en cita; se reunieron quienes firman al calce de la presente con la finalidad de efectuar la Recepción Final de la obra ya citada y cuyos datos relevantes se enuncian a continuación.

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO:

| | |
|--|---|
| No. De contrato: | JAPAMI/AD/PRODDER/2025-40 |
| Contratista: | CONSTRUCCIONES, S.A. TRICÓNICA PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V. |
| Monto de contrato: | \$5,919,579.31 I.V.A. Incluido |
| Fecha de inicio según contrato: | 22 de septiembre de 2025 |
| Fecha de término según contrato: | 18 de febrero de 2026 |
| Plazo de ejecución según contrato: | 150 días naturales |
| Convenio Modificatorio al plazo de ejecución: | JAPAMI/AD/PRODDER/2025-40-01 |
| Fecha de Término según Convenio Modificatorio al plazo de ejecución: | 31 de marzo de 2026 |
| Fecha de término real | 19 de marzo de 2026 |
| Monto Total Ejercido: | \$5,919.579.31 I.V.A. Incluido |

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

REHABILITACION DE LOS POZOS 74, 99 Y 101, MEDIANTE TRABAJOS DE OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO ELECTRICO

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

| NÚMERO | PERÍODO | | IMPORTE |
|--------------|------------|------------|----------------|
| 1 | 22/09/2025 | 01/10/2025 | \$38,115.84 |
| 2 | 02/10/2025 | 27/10/2025 | \$27,507.10 |
| 3 | 28/10/2025 | 27/11/2025 | \$2,811,815.90 |
| 4 | 28/11/2025 | 23/12/2025 | \$782,122.01 |
| 5 | 24/12/2025 | 19/01/2026 | \$272,349.57 |
| 6 | 20/01/2026 | 18/02/2026 | \$502,014.70 |
| 7 FINIQUITO | 19/02/2026 | 19/03/2026 | \$1,485,654.19 |
| ESTIMADO | | | \$5,919,579.31 |
| POR CANCELAR | | | \$0.00 |

APOYADO CON RECURSOS
DEL PROGRAMA PRODDER

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

DECLARACIÓN

Declara la empresa contratista que previamente a este acto, entregó en el departamento de supervisión de JAPAMI, los planos correspondientes al diagnóstico, así como toda la documentación necesaria para la operación y mantenimiento de la infraestructura y se hace constar que el contratista entregó en el departamento de supervisión los documentos derivados de la realización de los trabajos.

PENAS CONVENCIONALES:

Ninguna

GARANTÍAS

Cia. de fianzas: CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. DE C.V.

Fianza núm. 2361970, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado JAPAMI/AD/PRODDER/2025-40 (monto de la fianza \$591,957.93).

Cia. de fianzas: CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. DE C.V.

Fianza núm. 2361972, para garantizar la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por la JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado JAPAMI/AD/PRODDER/2025-40 (monto de la fianza \$1,775,873.79).

Cia. de fianzas: CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. DE C.V.

Fianza núm. 2391502, para garantizar los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista y que resulten a su cuenta y riesgo, derivadas de la ejecución de los trabajos relativos al contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado JAPAMI/AD/PRODDER/2025-40 (monto de la fianza: \$591,957.93)

RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número JAPAMI/AD/PRODDER/2025-40, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pagos indebidos.

El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por la contratista, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que la obra se encuentra terminada y con la finalidad y el destino de su ejecución según las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (JAPAMI).

**APOYADO CON RECURSOS
DEL PROGRAMA PRODDER**

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

NOMBRE Y FIRMAS NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:



Oscar Cuevas-Olivas,
Gerente de Ingeniería y
Proyectos.

Por JAPAMI:


Miguel Alanis Barroso,
Director de Administración de Obra



David Ulises Nicasio Collazo,
Residente De Obra Pública



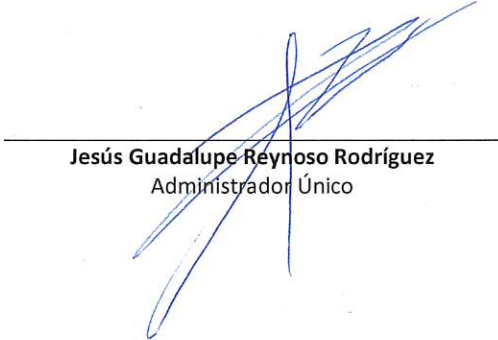
Dña. Javier Jiménez
Contraloría Municipal.

TESTIFICAN representantes de:

Gustavo Hernández Pérez,
Órgano Interno de Control.

Secretaría de la Honestidad

Por la Empresa Contratista, TRICÓNICA PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V. :



Jesús Guadalupe Reynoso Rodríguez
Administrador Único

**APOYADO CON RECURSOS
DEL PROGRAMA PRODDER**